

BASES Y CONDICIONES DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL SALÓN NACIONAL DE MOSAICO

1 CONVOCATORIA

Mundo Venecitas y la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Vicente López, invitan a participar de la Segunda Edición del Salón Nacional del Mosaico. El término "mosaico" comprenderá toda obra pictórica elaborada con pequeñas piezas de piedra, cerámica, vidrio u otros materiales similares de diversas formas y colores, llamadas teselas, unidas mediante yeso, u otro aglomerante, para formar composiciones decorativas geométricas o figurativas. Tanto el tema como los materiales a utilizar serán de libre elección del artista, siempre y cuando respondan a la definición de mosaico.

Podrá participar todo artista plástico argentino mayor de 18 años de edad, y los extranjeros mayores de edad que acrediten como mínimo dos años de residencia en nuestro país.

2 DEL TRABAJO A PRESENTAR

Podrán participar obras cuya medida no exceda los 70 cm de lado, tanto en ancho como en alto, incluyendo el marco. En caso de haber superposición de elementos, éstos deben integrarse al plano, y no sobresalir más de 10 cm desde la superficie.

No se aceptarán: (i) obras de artistas ya fallecidos; (ii) obras anónimas y copias; y (iii) obras que ya han sido seleccionadas en otros salones o concurso público o privado; y (iv) obras realizadas en equipo; los trabajos participantes deberán ser individuales.

Los trabajos seleccionados deberán ser presentados listos para ser colgados, con alambre y pitones que resistan el peso de la obra. Deben llevar en su cara posterior la información del artista seleccionado (los mismos datos incluidos en la ficha de inscripción). El peso total de la obra no debe superar los 10 kilos sin excepción. Asimismo, deben ser enviados envueltos en plástico pluriball y caja de cartón o madera incluyendo también con los datos del Artista en una de sus caras. Los trabajos que no se reciban en la forma descripta y/o que tengan piezas que se hayan desprendido podrán ser descalificados para la presentación en la muestra.

Se aceptará una sola obra por participante. La participación es libre y gratuita.

3 DE LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Será aceptada sólo una obra por participante. La presentación al Salón Nacional de Mosaico se realizará en las fechas previstas en el punto 6 a través de la siguiente dirección de correo electrónico concursonacionaldemosaico@gmail.com

Los archivos a enviar para la instancia de selección son:

Una fotografía de alta definición (mínimo 20 x 20 cm) con especial atención a que los colores sean lo más fieles posibles al original, prestando cuidado al enfoque, el encuadre y la correcta apreciación de la obra, y la siguiente ficha -con todos sus campos completos- en el texto del mensaje y pegada en la parte posterior de la obra para su correcta devolución:



Nombre completo del artista:

DNI:

Nombre con el que quiere figurar en el catálogo: (no nombres comerciales o marca)

Título de la obra:

Materiales:

Medidas (alto por ancho):

Año de realización:

Lugar de Residencia:

Nacionalidad:

Por cada correo que llegue correctamente, la organización responderá con un Recibido. En caso de ser seleccionado el artista se compromete a entregar su trabajo en fecha y lugar determinado con absoluta puntualidad. En todos los casos, los gastos y riesgos del envío y retiro de las obras corren por absoluta responsabilidad del artista.

4 DE LA ACTUACIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por siete integrantes, representantes de los diferentes sectores intervinientes, distribuidos de la siguiente forma: dos (2) miembros de Mundo Venecitas; un (1) un miembro de la Secretaría de Cultura de Vicente López; dos (2) miembros representantes de empresas que acompañan la organización de éste Salón con su patrocinio; un (1) miembro de los artistas invitados a exponer; y el ganador del Salón de la edición anterior.

Cada miembro evaluará las obras presentadas y del consenso general surgirán las obras seleccionadas y los correspondientes premios y menciones.

La decisión del jurado será inapelable.

El premio especial de público será votado por los visitantes durante los días 19 y miércoles 23 de diciembre de 2015, y éste y los del jurado serán dados a conocer en la fiesta de cierre de la muestra, el día domingo 14 de febrero 2016.

Los ganadores se publicarán en la página oficial de la Municipalidad de Vicente López www.mvl.gov.ar, y en la página oficial de Mundo Venecitas en Facebook: www.facebook.com/pages/Mundo-Venecitas

5 DE LAS CATEGORÍAS Y LOS PREMIOS

En esta segunda edición, se establecerá la categoría única de Mosaico Artístico. Se considerará Mosaico Artístico, todo cuadro bidimensional, realizado con cualquiera de las técnicas tradicionales o contemporáneas del Mosaico que prioricen la investigación y experimentación estética y artística.

Los premios para esta nueva edición son:

Primer Premio Adquisición: La suma de \$5000, materiales y Diploma.

Segundo Premio Adquisición: la suma de \$3500, materiales de trabajo y diploma.

Tercer Premio No Adquisición: la suma de \$1500, materiales de trabajo y diploma.

Menciones – No Adquisición: materiales de trabajo y diploma.

Premio del público – No Adquisición: materiales de trabajo y diploma.

Las obras seleccionadas se exhibirán en el “Centro Cultural Paseo Quinta Trabucco”, ubicado en Carlos Francisco Melo 3050, Florida, Partido de Vicente López, en las fechas indicadas en el punto 6 durante los meses de diciembre, enero y febrero.

Todos los premios se darán a conocer y se entregarán durante la “Ceremonia oficial de la muestra”, que se realizará el domingo 14 de febrero a las 14:00 horas. Todos los trabajos premiados y/o seleccionados serán publicados tanto en catálogo papel como en diferentes soportes virtuales por la Secretaría de Cultura de Vicente López, Mundo Venecitas y los auspiciantes del Concurso.

Los autores de las obras seleccionadas conservan el derecho de propiedad intelectual sobre las mismas, de acuerdo a la Ley 11.723, pero ceden a la Secretaría de Cultura y a Mundo Venecitas, en su carácter de organizadores, los derechos de reproducción, exhibición y/o difusión total o parcial por tiempo indeterminado, en cualquier lugar, formato o soporte, para la catalogación, difusión y prensa, en medios analógicos o digitales, sin que ello implique el derecho al pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto. En el caso de los premios adquisición las obras pasarán a formar parte del patrimonio de Mundo Venecitas con el objetivo de generar muestras itinerantes que difundan esta técnica, las obras y los artistas.

6 DEL CRONOGRAMA 2015

Fecha límite para el envío de fotos y planilla: 23 de Octubre 23:59 horas.

Actuación del jurado: 26 al 30 de Octubre de 2015

Comunicación de los seleccionados: 2 de noviembre de 2015, vía correo electrónico.

Recepción de trabajos seleccionados: 15 y 16 de diciembre de 2015 entre las 10:00 y las 16:00 horas en el “Centro Cultural Paseo Quinta Trabucco”, sito en la calle Carlos Francisco Melo 3050, Florida.

Apertura Oficial de la muestra al público: sábado 19 de diciembre de 2015 de 10:00 a 17:00 horas.

Cierre de la muestra: 14 de Febrero 2016.

Retiro de las obras: Martes 16 y miércoles 17 de Febrero 2016 de 10:00 a 16:00 horas, sin excepción en el “Centro Cultural Paseo Quinta Trabucco”, sito en la calle Carlos Francisco Melo 3050, Florida.

7 DEL COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES Y DE LOS ORGANIZADORES

La sola participación en este Salón implica el conocimiento y la aceptación sin reservas del presente reglamento, la resolución del jurado y el compromiso de presentar el trabajo seleccionado en tiempo y forma (fecha, lugar y listo para colgar con tanza, alambre y pitones que resistan el peso del trabajo).

Los organizadores se comprometen a velar por el cuidado y la buena conservación de las obras entregadas y exhibidas durante la muestra, pero no se responsabilizarán por daños, deterioros, extravíos, hurtos u otros imprevistos que pudieren afectarlas por cualquier causa, ni dará indemnizaciones y/o subsidios en ninguna de estas situaciones. Los artistas que no retiran su obra en las fechas establecidas en el punto 6, no podrán presentarse en el próximo salón. Las obras no retiradas en término estarán en poder de Mundo Venecitas para su devolución posterior. Teléfono: 4781-6549

Toda eventualidad no prevista en este reglamento será resuelta por los organizadores en forma unilateral e inapelable.